

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* ESIC

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2013 *Nº plazas:* 35

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Insuficiente

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* No procede

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Insuficiente

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Insuficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Aunque se encuentra toda la información no se considera fácilmente accesible.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

### Aspectos de mejora

No se ofrece el horario de cada una de las asignaturas. No se dispone del régimen de dedicación del profesorado en el Centro.  
En la práctica totalidad de las guías docentes tanto la bibliografía, como las Normas de evaluación son inconcretas.  
En la guía docente de la asignatura Trabajo de fin de master no se indican aspectos tales como el criterio para la asignación de tema y tutor, ni el plazo para la defensa del mismo.  
En la guía docente de la asignatura Prácticas en empresa, no se indican algunos aspectos relevantes, como la tipología de los tutores académicos, los plazos para cursar las prácticas, ni la relación de empresas donde se pueden realizar.  
No se indica si existe movilidad en el título.  
Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación docente.

### Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

El título de Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo se verificó en el año 2011 pero no se implantó hasta el curso 2013-14. Por dicho motivo no han presentado resultados para el seguimiento en curso. Por eso se evalúa este criterio como insuficiente.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

-

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

28,57%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

28%, atendiendo que es el primer año de implantación.

**Tasa de  
matriculación**

28,57%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

28%.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

100,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

100%.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

33,33%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

33%.